3 Análisis de la correspondencia entre la Madre Ágreda y Felipe IV[1]

MARÍA CRUZ ALONSO SUTIL
Universidad Rey Juan Carlos. Grupo de Investigación MHISTRAD
cruz.sutil@urjc.es

> Cuántas veces se han dejado caer pensamientos en un papel, como lágrimas por las mejillas, por puro desahogo del ánimo, enderezados más que al destinatario al consuelo del autor mismo. Es esta la forma esencialmente privada de la carta, la privadísima.[2]

3.1 Introducción

El esplendor y la hegemonía que España había alcanzado en Europa, así como su reconocimiento a nivel internacional durante el reinado de Felipe II, entró en una fase de decadencia y ruina en el siglo XVII con Felipe IV, periodo que se extendió desde 1621 hasta 1665.

Su prolongado reinado estuvo marcado no sólo por la tragedia y la muerte familiar, sino también por una profunda depresión económica que influyó notablemente en la política exterior. Un período cuyo denominador fue una crisis general en Europa, aunque con mayor repercusión en España. La insurrección de Portugal y Cataluña, las amenazas de Aragón y Navarra, guerras externas e internas trajeron consigo fuertes tensiones entre la burguesía y la nobleza, el descontento de un pueblo que cada vez se empobrecía más, enfrentamientos religiosos, la Inquisición y una crisis demográfica que se prolongaría hasta finales de siglo. Sin duda, un desolador contexto histórico con graves conflictos que hacían difícil defender la paz. Una situación política y socio-económica que convirtió este período en el símbolo de la decadencia de la Monarquía y del país con un reinado reconocido como uno de los más convulsos de la historia de España.

Sin embargo, frente a la decadencia europea, y a pesar de ser un siglo tan convulso, para la cultura supuso una época de enorme reconocimiento. Nos referimos al Barroco español del siglo XVII o Siglo de Oro, uno de los periodos de mayor esplendor para la lírica, el teatro, la novela y la pintura

1 La referencia a las cartas a las que aludiremos para el análisis objeto de estudio han sido extraídas de la obra de Francisco Silvela *Cartas de la Venerable Madre sor María de Ágreda y del señor Rey don Felipe IV,* precedidas de un bosquejo histórico, recogidas en dos tomos: vol. I, 1885 y vol. II, 1886.

2 Véase P. Salinas. «Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar» en *El defensor.* Madrid: Alianza Editorial, 1967, p.36.

que abarcó desde principios del siglo XVI hasta mediados del XVII y que rememoró escritores como Cervantes, Lope de Vega, Quevedo o Calderón de la Barca y pintores como Murillo, Zurbarán y Velázquez entre otros.

Centraremos nuestro trabajo en la importancia que supuso para Felipe IV poder contar con el apoyo personal de sor María, llegando incluso a convertirse en su refugio, si tenemos en cuenta el «auténtico calvario» por el que atravesó el Monarca, un sufrimiento que le acompañó desde niño ocasionado por los acontecimientos amargos tanto a nivel político como personal.

3.2 Contexto biográfico

3.2.1 Felipe IV (1605-1665)

Nació en Valladolid el 8 de abril y fue el tercer hijo y primer varón de Felipe III y Margarita de Austria. A la edad de tres años fue nombrado Príncipe de Asturias y futuro rey de España. Por intereses de la Monarquía, a los diez años, su padre le concertó su matrimonio con Isabel de Borbón de doce años de edad, aunque no se llevó a cabo hasta 1615.

La muerte de su padre le sorprendió cuando contaba tan solo con dieciséis años. Tras haber perdido ya a su madre, será el Conde Duque de Olivares (1621-1643) quien asuma la responsabilidad del reinado, llegando a jugar un papel importante sobre todo en política exterior; una figura, la del valido, que gozó de un enorme reconocimiento y a quien también su padre le cedió los asuntos de España.

Durante su reinado hubo tres personas que además de influir notablemente en su vida definieron las tres etapas de este periodo. La primera (1621-1643) representada por el valido el Conde Duque de Olivares; la segunda (1643- 1661) por el valido Luis Méndez de Haro y Guzmán y la tercera, ya en los últimos años de su vida, sor María Jesús de Ágreda (1661-hasta su muerte), aunque su papel como confidente y consejera se iniciara en julio de 1643.

Recibió una esmerada educación dando muestras de una gran inteligencia y de un elevado nivel cultural que le llevó a hacerse con una gran biblioteca. Fue un gran coleccionista de pintura que compaginó con su afición a la pintura, la música y el teatro, y en especial a la caza tal y como comprobamos en los numerosos retratos llevados a cabo por Velázquez, su pintor de cámara; aficiones estas que no restaron mérito a su religiosidad siendo tan profunda que se torturaba al considerar que las desgracias acaecidas durante su reinado eran fruto de un castigo divino tal y como se describe en su correspondencia con sor María de Ágreda.

A partir de 1647 el rey, basado en su experiencia y en la de sus antepasados, cambia su actitud con respecto al papel que ejercen los validos. No dependerá en absoluto de ellos, pero tampoco los eliminará, será él quien tome las riendas. Defiende la existencia de esta figura que deberá ser ante todo

una persona «íntegra» que acredite virtudes y con capacidad para asumir esa responsabilidad. Considera que la única persona que reúne esos atributos es don Luis de Haro, como así lo refleja en la carta número CXIV que le escribe a sor María de Agreda fechada el 30 de enero de 1647: «… pues desde muchacho se crió conmigo y nunca he reconocido en él cosa fea ni en las costumbres ni en lo que me ha representado, pues siempre ha vivido ajustadamente y le tengo por persona de buena intención».[3]

Además, el tiempo le había enseñado que nunca debía soltar las riendas, ni gobernando ni en la toma de decisiones. Evita así el control absoluto del poder del valido como ya ocurriera con Olivares quien, al tomar una posición dominante, provocó la pérdida de territorios e incluso la dignidad del rey.

Este sería uno de sus logros, eliminar la política de validos y sustituirla por consejeros, entre ellos la propia sor María de Ágreda. Apremiaba proporcionar la unidad y la paz en España y acabar con las guerras entre los distintos reinos cristianos de Europa. En el aspecto negativo cabe destacar las pérdidas de Portugal, Sicilia y del Ducado de Milán, sin embargo, a pesar del acoso europeo, el rey y su reino resistieron.

En 1648 contrajo segundas nupcias con Mariana de Austria (sobrina de Felipe IV). Entre los dos matrimonios tuvo 12 hijos de los que solo sobrevivieron M.ª Teresa, futura esposa del rey de Francia Luis XIV lo que permitiría el acceso de los Borbones al trono de España; Margarita Teresa y el futuro Carlos II, además de los numerosos hijos naturales entre los que se encuentra Juan José de Austria.

Felipe IV también llamado «El Grande», «Rey Planeta» o «Rey Sol» murió el 17 de septiembre de 1665 y fue enterrado en la Cripta del Monasterio de El Escorial. Será su hijo Carlos II quien le suceda en el torno.

3.2.2 Sor María de Ágreda (1602-1665)

Tal y como se recoge en su obra *Mística Ciudad de Dios*[4] se han publicado tres biografías: *Relación de la Vida de la Venerable Madre* del P. Fr. José Jiménez Samaniego; la *Admirable Vida y ejemplarísimas virtudes de la Ven. Madre* del P. Fr. Diego Miguel Bringas y Encinas; y *Della mistica città di Dio scritta dalla Venerabile Suor Maria di Gesù di Agreda,* por el P. Antonio María de Vicenza, sin embargo, aunque se habla de tres, se puede decir que es una, pues los autores de las dos últimas, exceptuando algunos detalles que añaden sobre la primera, como es el caso del P. Vicenza, «entresacan casi toda la materia de la del P. Jiménez Samaniego «, además de la elaborada

3 Véase D. Francisco Silvela, *opus cit.*, vol. I, 1885, p. 185.

4 Véase Sor María de Jesús, *Mística Ciudad de Dios,* 1985, p. 15.

por, fray Andrés de Fuenmayor confesor ordinario de la Venerable durante quince años hasta su fallecimiento en 1666.[5]

Estamos quizá ante una de las figuras más representativas del siglo XVII y que más interés ha despertado entre los críticos, para algunos la santa Teresa del Barroco. Estudiosos en el ámbito eclesiástico e histórico no dudan en señalar que su presencia histórica y literaria, así como su brillantez en la época que le toca vivir, hizo que su reconocimiento fuera superior al de santa Teresa, si bien ese supuesto reconocimiento no ha llegado todavía a toda su obra literaria completa, no sólo a la *Mística Ciudad de Dios,* ni a su condición de persona santa, puesto que sigue ocupando el escalón de Venerable en la escala espiritual hacia la cohorte celestial.

Trasladamos aquí las opiniones de Emilia Pardo Bazán[6] que evidencian las razones por las que la obra de sor María de Ágreda no obtuvo el reconocimiento debido en su época:

> Santa Teresa vio lucir en todo su esplendor el sol de la gloria, y casi alcanzó la hora más bella de nuestra historia y de nuestra literatura. La Venerable escribe cuando ya se ha completado nuestra desdicha política, y a la vez el estrago y ruina de la admirable lengua que hablaban los vencedores de Cerinola y Otumba: ruina iniciada por la elegante *deliquescencia* de Rivadeneyra y consumada por los Ledesmas, Gracianes, Góngoras y Paravicinos. Bien se puede considerar fruto sorprendente de la gran nobleza y rectitud de la Venerable [...] el que no pagase mayor tributo del que pagó al culteranismo y al conceptismo reinantes.
>
> Así y todo, el ornato barroco y el exceso de doctrina teológica me parecieron el segundo motivo de que hoy no se lea y aprecie la obra maestra de la Venerable.

Y en esta línea recogemos también la opinión de Giovannini Rusanova[7] sobre las causas históricas que pudieron justificar el reconocimiento de las dos figuras:

> No es de extrañar la comparación de santa Teresa con la Venerable. Las causas históricas por las que parece escasa la trascendencia de la segunda están en que a ella se la relaciona con la decadencia del

5 Véase Karen María Vilacoba Ramos, *El Monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna,* 2013, p. 304.

6 Véase E. Pardo Bazán, *Vida de la Virgen María según la Venerable Sor María de Jesús de Ágreda* (prólogo de E. Pardo Bazán), Barcelona: Montaner y Simón, 1899, pp. 17-18.

7 Véase Violeta Giovannini Rusanova, *Entre místicas ciudades y divinos jardines: estudio de la obra de Sor María de Jesús de Ágreda.* Tesis Doctoral, 2018, p. 104.

> Imperio, frente a la primera que está vinculada al esplendor de Felipe II. En lo que a historia de la literatura se refiere destaca la accesibilidad del lenguaje de la primera (siglo XVI), frente a lo elaborado de la segunda (siglo XVII), a pesar de su aparente llaneza.

También conocida como la Venerable, la monja que evangelizó a los indios de Nuevo México a través del don de la bilocación y que, junto con sus visiones poco frecuentes en la sociedad del siglo XVII, le permitieron llevar la aureola de la santidad reconocida popularmente, aunque todavía no eclesiásticamente.

Su correspondencia con el rey Felipe IV suscitó una gran curiosidad entre los investigadores dados los aspectos políticos y sociales desvelados. Destacamos de ella su humildad y prudencia en su papel como consejera espiritual y política del monarca, lo que unido a su condición de mística, sus dones sobrenaturales, su bilocación y sus dotes literarias, no siempre reconocidas, la avalan y la posicionan en los primeros puestos.

> Sus elevadas conexiones en la corte, lo activo de su espíritu, la diligencia de su pluma, lo extendido de su reputación en santidad, ciencia y virtud, eran medios que movidos por una voluntad ambiciosa, hubieran trazado en la historia esas hondas y visibles huellas, que se prestan después a narraciones detalladas y curiosas.[8]

Su verdadero nombre era María Coronel y Arana. Nació en Ágreda (Soria) el 2 de abril de 1602 en el seno de una familia religiosa. Sus padres, Francisco Coronel y Catalina de Arana tuvieron 11 hijos, aunque sólo sobrevivieron dos niños y dos niñas, entre ellas María.

Su infancia estuvo marcada por los sufrimientos provocados por enfermedades que incluso llegaron a influir en su autoestima, pero esto no evitó que se despertara en ella un profundo sentimiento de fe, lo que le llevó a profesar en secreto los votos de castidad cuando apenas contaba con ocho años. A los doce, sintió el deseo de convertirse en religiosa e ingresar en el convento de las Carmelitas Descalzas de Tarazona, sin embargo, este deseo no se cumplió.

En 1615, su madre, tuvo una visión según la cual ella debía convertirse en monja y transformar la casa en un convento donde debían ingresar sus dos hijas y ella. La oposición tanto de su marido como de la gente del pueblo de poco sirvió pues en 1618 su visión se hacía realidad y donaba todas las propiedades de la familia al convento. Sus hermanos ya se habían ido a

8 Véase Francisco Silvela, *opus cit.,* vol. I: 1885, pp. 82-83.

un convento tiempo atrás y el padre se retiraría al convento de San Antonio de Nalda.

En enero de 1619 la madre, Catalina, y sus dos hijas: Jerónima y María tomaban los hábitos en el convento de la orden contemplativa de la Inmaculada Concepción, también de las descalzas.

Sumida en la oración y el recogimiento, viviría experiencias místicas y fenómenos de éxtasis, aunque lo más sorprendente en ella fue el don sobrenatural de poder estar en dos lugares a la vez, lo que todo el mundo conoce como bilocación. Se dice que esto le sirvió para evangelizar, sin salir de su convento, a los indígenas del Nuevo México, Arizona y Texas (1622) a la que «bautizarían» la Dama Azul por el color del manto que llevaba en las múltiples apariciones, propio de la orden de las Concepcionistas, título que da nombre a la novela del escritor Javier Serra publicada en 1998.

En 1627, siendo ya abadesa escribiría obras de carácter religioso, entre las que se encuentra la *Mística Ciudad de Dios,* una de las más conocidas y extensa en cuya primera edición la dio el título de *Introducción a la historia de la Santísima Virgen.* Se trata de una biografía de la Virgen María y de un relato de defensa y ensalzamiento de su figura.

Sus biógrafos nos refieren que esta obra llegó a ser condenada por la Inquisición e incluso quemada siguiendo los consejos de un fraile anciano que la confesó (ya lo había hecho en su niñez) al ausentarse, por razones de su cargo de Provincial de los Franciscanos, su confesor fray Francisco Andrés de la Torre. Sin embargo, ya antes de la primera destrucción, fruto de la amistad y confianza que le unía al monarca, la Venerable le entrega una copia manuscrita el mes de julio de ese año aprovechando el paso del rey por el convento camino a Aragón. Se iniciaba así una amistad que perduraría hasta el final de sus días como así dan muestras sus cartas. Lamentablemente, a pesar de que era el único ejemplar que quedaba, acabó también siendo pasto de las llamas a la muerte del monarca, en presencia de Samaniego y su secretario Pedro Martín.[9]

Este fraile, haciendo prevalecer la actitud misógina de gran arraigo en la Edad Media, opinaba que la mujer no debía escribir en la santa Iglesia,[10] ni siquiera por obediencia, considerando esto como cosas del demonio, de ahí que le ordenara quemar no solo la *Mística* sino cuantos escritos obraran en su poder. Volvería a escribirla en 1655 y sería publicada *post mortem* en 1760.

Esta orden se hizo extensiva incluso a la correspondencia con Felipe IV. Recordemos que toda la correspondencia entre sor María y el monarca era observada por el confesor de la abadesa quien siguiendo sus órdenes se quedaba con una copia de las cartas que escribía, también de las del rey, a pesar

9 Véase Violeta Giovannini Rusanova, *opus cit.*, 2018, p. 191.
10 Véase Sor María de Jesús, 1985, p. 211.

de la prohibición de éste tal y como se refleja en la carta número 1 fechada en Zaragoza, el 4 de octubre de 1643: «Sor María de Jesús: escríboos a media margen, porque la respuesta venga en este mismo papel y os encargo y mando que esto no pase de vos a nadie».[11] Era evidente que el mandato del confesor estaba por encima de lo que le pidiera el rey.

Y si el fenómeno de la bilocación supuso para sor María ser conocida en allende los mares no sería menos su papel como consejera de Felipe IV llegando a ser una de las monjas más conocidas de su siglo. Murió el 24 de mayo de 1665 en Ágreda (Soria).

3.3 Una correspondencia privada, pero no libre

Sin necesidad de remontarnos a las civilizaciones orientales donde parece ser que habría que buscar los primeros ejemplos en las culturas griega y latina y en la Biblia, dando lugar a una enorme tipología según las necesidades de cada caso (administrativa, didáctica, bíblica, real, etcétera).

Sea como fuere y consciente de la importancia que tuvo en sus orígenes, es evidente que toda carta contiene una enorme carga subjetiva, además de «un fuerte componente conativo o apelativo»[12] dados los consejos, opiniones, mensajes, y recomendaciones aportados.

Según la RAE se trata de un «papel escrito, y ordinariamente cerrado, que una persona envía a otra para comunicarse con ella». Por aproximación hemos querido traer aquí el término *epístola*, que define como «carta o misiva que se escribe a alguien». Evidentemente términos en los que, considerados textos literarios, nos ayudan a descubrir la personalidad de quien escribe, el contexto histórico, político, social, económico e incluso cultural.

Para Alfonso Reyes[13] existe una diferencia entre el término «epístola» que define como «una composición en verso, satírica o didáctica» y el término «carta» entendido como el:

> [...] género correspondiente a la prosa que va desde la carta privada [...] hasta la carta más ambiciosa que presta su forma o envoltura a todo un tratado [...]. Conforme esta conversación a distancia camina de lo íntimo a lo público, se va volviendo cada vez más un objeto literario, y al fin acaba por serlo tanto que ya sólo es carta por el nombre.

11 Véase Francisco Silvela, *opus cit.*, vol. I: 1885, p. 2 y María Jesús de Ágreda, *Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de* estado. Introducción de Consolación Baranda, 2001, p. 56.

12 Véase Carles Bastons i Vivanco, «Polisemantismo y Polimorfismo de la carta en su uso literario», en *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada,* n.º 10, 1996, p. 237.

13 Véase VV. AA. *Literatura epistolar*, 1999, p. XI.

Sin duda, un amplio espectro en el que caben múltiples tipos y por tanto diferentes clasificaciones.

La novela epistolar, considerada ésta como un subgénero de la novela, alcanzó un gran auge durante los siglos XVI y XVII. Su hallazgo, con el consabido estudio y análisis de las mismas ha permitido que en la actualidad podamos conocer mejor la historia en general y la cultura en particular dado el carácter autobiográfico que se desprende en la mayoría de ellas y donde sus protagonistas siendo sujeto y objeto de la narración hacen que lo privado se haga público como descubrimos en la correspondencia que durante más de dos décadas mantuvieron sor María de Jesús de Ágreda y Felipe IV.

Con el paso del tiempo la manera de expresarse por escrito fue evolucionando y si en su inicio la carta era un texto privado con cierto tono de sencillez y de «charla escrita «, con unos «códigos muy definidos como letra clara, mensaje nítido, fecha y dirección precisas» poco a poco va incorporando otros propósitos que conceden al texto «cierto tono conversable» que permite que hoy hablemos de tipos de carta en función del contenido entre las que cabe citar las cartas literarias, educativas, jurídicas y de humanidades en general; novelas, cuentos, filosofía e historia en cartas; «cartas vanas» en las que el interés se sustenta en el personaje; otras que pertenecen al «legítimo acervo de la cultura», las que forman parte de la «historia política» o cartas «que son la expresión integra de la persona», «cartas que son meras relaciones de viajes»; una lista que se hace interminable si nos atenemos a la temática. Tipología alguna que encontramos representada en la correspondencia objeto de estudio.

> Si ciertas cartas fueron concebidas y templadas para recibir el aire de la posteridad, otras pertenecen hondamente al secreto de las relaciones privadas; y si la curiosidad del investigador histórico o del mero aficionado se atreve un día a desenterrarlas, la indiscreción puede ser muy útil para la biografía o la historia.[14]

A finales del siglo XVI y comienzos del XVII las órdenes religiosas sufrieron una profunda reforma de ahí que a lo largo de este siglo los conventos de clausura de religiosas se vieran sometidos a un enorme control de conciencia y presión por parte de sus confesores. Esta situación será una de las causas que favorezca el nacimiento de la escritura femenina en los conventos. El Concilio de Trento pareció focalizar su mirada en estos conventos femeninos a quienes sometió a una inhumana disciplina y austeridad además del estricto régimen de oración diaria.

14 Véase VV. AA., *opus cit.,* 1999, pp. XI-XIII.

La publicación en castellano de libros religiosos, como guías espirituales, vidas de santos e incluso biografías de religiosas, favoreció el interés de redactar sus experiencias místicas, escritos epistolares dirigidos al alto clero, a la nobleza e incluso al monarca como hiciera sor María de Ágreda. Afirma Manero Sorolla[15] que «las consultas de los reyes y políticos a las religiosas eran un hecho más frecuente de lo que en un principio pudiera imaginarse en otras cortes y estados europeos y entre otros monarcas de la casa de Austria».

Se atrevieron incluso a plasmar sus autobiografías cuyo objetivo no era otro que el de servir de modelo para las demás, aunque la capacidad para expresarse sobre el papel fuera muy limitada y lo hicieran desde la atenta mirada y estricta sumisión y obediencia a sus confesores. Una presión que venía acompañada no solo por su escasa formación y sus limitados conocimientos en materia teológica sino también por el temor y riesgo de ser descubiertas por la Inquisición.

En el marco de esta literatura o escritura claustral encontramos a sor María Jesús de Ágreda quien, además de relatar vidas e imitar la de la Virgen como así se desprende en su obra la *Mística Ciudad de Dios,* supo hacer de puente entre lo sobrenatural y lo terrenal al ser la «escogida» por Felipe IV como consejera e interlocutora de una relación que duraría más de veinte años.

La correspondencia mantenida entre sor María de Jesús de Ágreda y Felipe IV de la que nos ocuparemos consta de 614 cartas recogidas en dos tomos por Francisco Silvela.[16] El primer volumen está precedido de un bosquejo histórico que sirve de antesala introductoria y explicativa de lo que fue el reinado de Felipe IV. Le siguen a este bosquejo 216 (230) cartas, faltarían 14. Esta correspondencia abarca desde 1643 hasta la muerte de Sor María, año 1665.

Nos refiere Silvela en su obra que los originales fueron repartidos entre los principales ministros de la Corte a la muerte del Rey Carlos II y añade que la colección más importante se encontraba en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid con 98 cartas. Además, la marquesa de Casa Loring disponía de un tomo con 82 cartas escritas entre 1645 y 1665.

15 Véase María del Pilar Manero Sorolla. «Sor María Jesús de Ágreda y el providencialismo político de la Casa de Austria», en *La creatividad femenina en el mundo barroco hispánico,* vol. I, 1999, pp. 118-119.

16 Véase Francisco Silvela, *opus cit.*, vol. I, 1885; vol. II, 1886. Disponemos de una copia del original de las cartas de sor María al Rey que no están recogidas en la obra de Francisco Silvela. Aun tratándose de una colección parcial constituye un documento de la historia de España del siglo XVII de primer orden, no solo por la rareza de las copias de la época como la nuestra, sino porque en ella encontramos 14 cartas no referidas en el libro de Silvela.

Empezaría entonces su relación epistolar con el rey el 16 de julio de 1643 para prolongarse hasta el 29 de enero de 1665, pero no fue la única que mantuvo como así se nos refiere en el Tratado IV de la *Mística Ciudad de Dios:*[17]

> El Sr. Silvela ha publicado en dos gruesos volúmenes en cuarto mayor, de 712 páginas el uno y de 794 el otro, gallardamente impresos por los Sucesores de Rivadeneira, de la propiedad de las Concepcionistas de Ágreda, esta importantísima Correspondencia que, abarcando desde el 4 de Octubre de 1643 hasta el 27 de Marzo de 1665, comprende numeradas 614 cartas, 306 del Rey y 308 de Sor María, más con cuatro escritas por esta misma, fechadas en julio, Agosto, Septiembre y Octubre de dicho año 43; [...] y dos facsímiles adicionados con nueve cartas de otros grandes personajes, y enriquecida sobre todo con un magistral Bosquejo histórico del mismo señor Silvela...

Otro lote importante de originales se conserva en el Convento de la Concepción de Franciscas Descalzas de Ágreda. También existe en la Real Biblioteca de El Escorial un manuscrito titulado «Correspondencia de m[ano] p[ropia] del Señor Rey Don Phelipo cuarto con la madre sor María de Jesus, fundadora y Abadesa del combento de Monjas de la Conzepcion de Agredas, continuada desde el año 1643 hasta 1648, siguiéndose otras cartas del año de 1653 y en todas responde a la margen la Venerable Madre también de m[ano] y p[ropia], haviendoselo mandado así el Rey» que contiene un total de 98 cartas originales, 49 de Felipe IV y 49 de Sor María (debe tratarse de la colección de la Biblioteca de Palacio referida por Silvela).

Existen cartas en menor número en bibliotecas particulares como la de Cánovas que conserva 2, sin embargo, la colección más completa de originales, compuesta por 400 cartas, es la que se conserva en la Academia de la Historia por donación de los herederos de Silvela.

En cuanto a las copias, cita el Padre Samaniego en la primera edición de la obra *Mística Ciudad de Dios,* que encontró entre los papeles de sor María un manuscrito que correspondía a la copia que hacía, de su propia letra, de lo escrito en sus cartas y en las respuestas del rey obedeciendo así a las exigencias de su confesor fray Francisco Andrés de la Torre. Se conservaba en el convento de Ágreda un tomo con 460 copias de mano de la madre que llega hasta 1665; en el convento franciscano de Santo Domingo de la Calzada hay unas 30 copias originales de sor María de 1650 a 1651 y otras cartas posteriores a 1665.

Durante este tiempo también escribió a otros miembros de la familia real como a la reina Isabel de Borbón, al príncipe heredero Baltasar Carlos y a

17 Véase Sor María de Jesús, *opus cit.*, 1985, p. 196.

la infanta Margarita. Pero no fueron los únicos, pues ya desde 1628 y hasta su muerte mantuvo correspondencia con otras religiosas de la orden, con su familia, con el virrey de Aragón y Valencia, D. Fernando de Borja; con su hijo Francisco, el Duque de Híjar e incluso con el Papa Clemente IX, con Alejandro VII, el nuncio de Madrid Julio Rospigliosi, con varios obispos y generales de la Orden franciscana y otras personalidades relevantes. La Sagrada Congregación aprobó 815 cartas como auténticas, escritas a personas de toda clase y condición.[18]

Sorprende que en ningún momento se haga referencia al ir y venir de las personas que se ocupaban de su entrega y menos aún se aluda a las situaciones que pudieron ponerla en riesgo.

No cabe duda de que estamos ante un valiosísimo documento histórico, «un precioso tesoro de doctrinas místicas y cristianos consejos en materias morales y políticas»,[19] una colección parcial que nos permite conocer la historia de España del siglo XVII, la forma de pensar del monarca y la influencia, cada vez mayor, que la religiosa va ejerciendo hasta convertirse en la principal consejera del rey, no sólo en asuntos religiosos, sino también en el ámbito de la política nacional e internacional siendo partícipe de los sucesos que más tarde dieron como resultado el declive final de la dinastía austriaca en España y de las innumerables pérdidas de poderío del Imperio. Un ejemplo lo encontramos en la carta que sor María dirige al monarca fechada el 25 de octubre de 1643 donde le recuerda que para alcanzar la paz exterior, debe antes encontrar la paz interior que solo logrará poniéndose al servicio de Dios.

> Confieso que de lo que más necesita la Monarquía de V. M. es de paz; ésta se alcanzará con la justicia, porque David juntó estas dos virtudes y nunca se vio ser un príncipe fielmente servido si no es temido, y el temor no se consigue sin alguna demostración prudente de rigor; y como la justicia consiste principalmente en dar a cada uno lo que le pertenece, usando de ella V. M. hará que en primer lugar se le dé a Dios el culto, reverencia y servicio que le debemos, como hijos de la Iglesia y profesores de su fe santa, evitando las ofensas que le hacemos, castigando al malo y premiando al bueno; y en segundo lugar, el cumplimiento de buenos vasallos y fieles a su Rey y Monarca, y tanto más cuanto V. M. defendiere la causa del Altísimo, correrá por su cuenta la de V. M. y se podrá animar a la confianza.

18 Véase Á. Martínez Moñux, *María, mística ciudad de Dios: una mariología* interactiva, 2001, p. 393.

19 Véase Francisco Silvela, *opus cit.,* 1885, vol. I, p. 3.

La estrecha relación y el profundo vínculo de amistad que la religiosa mantuvo con el rey lo hizo extensivo a otras personalidades como los Borja, miembros de una de las familias más influyentes de la nobleza de Aragón. Este hecho hizo que estuviera siempre perfectamente informada de todo cuanto acontecía fuera, sin necesidad de atravesar los muros de su pequeño convento erigido en un pequeño pueblo de la provincia de Soria:

> Desta carta he procurado quedar muy capaz, (enterada, informada, instruida) y no obstante que no son materias de mi profesión y estado, el Altísimo, que da lengua y sabiduría a los párvulos, obra como poderoso. Confieso que tengo harto conocimiento de las materias del palacio, de las de la Monarquía y de lo que V. M. me advierte; y esta inteligencia me ha tenido y tiene traspasado el corazón de dolor, por la ponderación que siempre he hecho del grande y pesado trabajo que V. M. tiene sobre sus hombros…[20]

De todos era conocido entonces que la abadesa había estado en el Nuevo Mundo en varias ocasiones sin haber salido nunca del convento, llevando la evangelización a los indios. Se hablaba también de la aparición de la religiosa a un moro fugitivo, en la cárcel de Pamplona, que huyó a Ágreda para pedir la conversión. Incluso su faceta como escritora era conocida entre los habitantes del lugar, actividad que ejercía no para ser reconocida sino por mandato divino o de sus confesores.

Fuere como fuere, lo cierto es que el rey, de creencias profundamente religiosas heredadas, no dudó en hacerle una visita al convento, quizá tratando de encontrar en ella la paz y el sosiego que tan difícil le resultaba en su reinado o como consejera e intercesora espiritual no solo por el encumbramiento alcanzado a raíz de sus dones sobrenaturales, sino también por el interés manifestado ante los problemas sociopolíticos que estaba atravesando el país. Una sociedad en la que los escasos recursos no reparaban en hacerse presentes, como ocurriera en el convento donde en cierta manera habían tocado a su puerta, al extremo de no poder hacer frente a las estrecheces de ahí que sor María decida escribir al P. Llorente Aguado, en Zaragoza, para informarle de «que la comunidad carece de todo recurso».[21]

> Acostumbraban nuestros Reyes, singularmente los de la casa de Austria, en sus viajes y cuando, por lo corto de las jornadas y la necesidad de relevar los tiros, pernoctaban en algún pueblecillo, visitar

20 Véase Francisco Silvela, *opus cit.*, 1885, vol. I, p. 188 y Consolación Baranda, *opus cit.*, 2001, p. 126.

21 *Véase Francisco Silvela, opus cit.*, 1885, vol. I, p. 88.

> los conventos de monjas que en él había; sea porque les importase dar esta prueba de devoción a las órdenes religiosas, muy prepotentes en su tiempo; sea por no privar a aquellas súbditas encerradas en el claustro de la satisfacción de conocer al soberano terrenal, por quien diariamente oraban a su divino Esposo, Rey de los cielos; sea, en fin, porque no hubiese otra cosa más notable que ver en el lugar.
>
> Siguiendo esta costumbre, Felipe IV, cuando emprendió por segunda vez, a despecho de sus ministros, el viaje a Aragón y Cataluña en Julio de 1643 pasando por la villa de Ágreda, entró el día 10 en el Convento de Franciscanas de la Purísima Concepción que había años atrás fundado doña María Coronel y Arana y del cual, edificado a la sazón extramuros del pueblo, era la misma dignísima abadesa con el nombre de sor María de Jesús: siendo ya la fama de sus virtudes y talento incentivo para que el rey hubiese procurado esta ocasión de conocerla.[22]

Ante la situación que se estaba viviendo en España, donde cualquier horizonte que se vislumbrara era escenario de insurrección, rebeliones, guerras y tremendos conflictos, el rey encontró consuelo en la conversación y en los consejos de sor María quedando tan «vivamente impresionado» que según cuenta ella misma el rey le pide que le escriba «con el mayor sigilo» y comprobamos cómo las cartas son el testimonio más directo de la amistad forjada entre sor María de Ágreda y Felipe IV.

Pardo Bazán[23] no escatima elogios y reconocimiento a la grandeza moral de la Venerable cuando alude al monarca a su paso por el convento comprometiéndose a escribirle obedeciendo así a la petición hecha por el rey.

> Fue, en suma, un alma grande, con aquel género de grandeza moral que consiste en practicar a rajatabla lo que se cree, logrando la perfección: grandeza la más absoluta, que distingue al *Santo.* Solo un santo, en realidad, escribe con tanta sencillez como María de Ágreda la noticia de su primera entrevista con el rey.

Los problemas en los que se había sumido la Monarquía no parecían tener fin. A los acontecimientos políticos relacionados con Flandes y con el rey de Francia habría que sumar el cúmulo de infortunios vividos por la familia real. La constante preocupación del rey por dar un heredero a la Corona, tantas veces manifestada a sor María, dejaría de serlo al saber del

22 Véase Sor María de Jesús. *Mística Ciudad de Dios,* 1985, pp.194-195.

23 Véase E. Pardo Bazán, *Vida de la Virgen María según la Venerable Sor María de Jesús de Ágreda* (prólogo de E. Pardo Bazán), Barcelona: Montaner y Simón, 1899, pp. 11-12.

nacimiento del príncipe Baltasar Carlos en quién estaban puestas todas las esperanzas de paz como heredero de la Corona, sin embargo esa esperanza se desvaneció al conocer su muerte dejando al reino sin heredero. Nada hacía vislumbrar que la paz estuviera cerca. Ciertamente un doloroso suceso que se sumaba a las muertes de la reina Isabel de Borbón (1644) y de su hermana María y que la religiosa no dudaría en calificar de duro azote y castigo.

Será en esta ocasión cuando sor María recurriendo a su don sobrenatural entable un dialogo con el alma del príncipe Baltasar Carlos, que se halla en el purgatorio:

> Y para consolarme el Altísimo en mi desmedido dolor, me manifestó que el príncipe se había salvado y conseguido la felicidad eterna, aunque era menester para que la gozara ayudarle mucho porque tenía grandes penas en el purgatorio» […]. «La semana siguiente […], cuando estaba en el coro de la comunidad, se me apareció aquella feliz alma un día tras de otro y me dijo: «Sor Maria, el ángel santo de mi guarda, que es el que me ha consolado desde que se apartó mi alma del cuerpo, me ha declarado cómo ayudaste a mi madre, la Reina, en el purgatorio y me ha encaminado por voluntad divina y traído a tu presencia para que te pida tus oraciones y las de las religiosas, y que me socorras como a mi madre por las graves penas que padezco.[24]

Aparición que volvería a repetirse en varias ocasiones. Un ejemplo lo encontramos un viernes, veintiséis de octubre, cuando el obispo de Tarazona hizo las honras en el convento por el alma del príncipe, para la religiosa un alma en forma humana que se presenta acompañada de su ángel. También el día de las ánimas, «a dos de noviembre» cuando después de haber comulgado le pide (el príncipe) que le ayude con sus oraciones a salir del purgatorio y así en continuadas ocasiones.

Nos sorprende cómo hasta este momento las revelaciones divinas o sus dones sobrenaturales ya conocidos no sean motivo de conversación en sus cartas.

Sor María no escatima emociones de admiración y júbilo, tampoco detalles en su visión al referirse al momento en que el alma del príncipe es salvada del Purgatorio para ser presentada y glorificada ante Dios. Y desde este estado, el alma, previa «licencia al Señor» para poder hablar con la religiosa, a la que presenta como el instrumento divino capaz de salvar la casa de Austria le dice: «Alma no te encojas, ni temas ejecutar lo que nuestro Dios Omnipotente manda; y advierte que te ha escogido para que

24 Véase María Jesús de Ágreda, *opus cit.*, 2001, p. 108.

seas instrumento de Su voluntad en beneficio de mis padres y de otros»,[25] y además le ruega que manifieste a su padre:

> El peligro en que vive, porque está rodeado de tantos engaños, falsedades, mentiras y tinieblas de los más allegados y de otros que le sirven en diferentes ministerios, que ni le dejan ejecutar ni obrar conforme a la divina luz que recibe, ni recibir lo que el Altísimo quiere darle.[26]

Frente a esta obsesión y constante insistencia de la religiosa para que el rey trate de acercarse a Dios, a través de la oración, convencida de que solo así lograría la paz tanto interior como exterior, nos encontramos con una sor María que se atreve a dar un paso más y orienta sus consejos hacia la política al cuestionarle la figura de los validos a los que denominaba «los dedos malos» y le propone que prescinda de ellos. Sin duda un intento de manipulación que nunca prosperó, pues ante peticiones no apropiadas el rey respondía con silencios ignorando la recomendación de la religiosa.

Y en clara alusión a lo que sor María piensa de los validos, considerados figura innecesaria en la Monarquía, pone en boca del príncipe que los que pretenden acercarse a su padre no es por fidelidad ni porque deseen lo mejor para sus reinos, sino por puro enriquecimiento personal, pues viéndose beneficiados de sus cargos, sin ser las personas más válidas, contribuyen al desorden y desmoronamiento del gobierno y de la administración. Con estas palabras el príncipe Baltasar Carlos insta también a su padre que gobierne sin validos:

> Para atajar estos y otros muchos daños, que Dios dará a conocer a mi Padre, le conviene que con ninguno se particularice, ni se señale en dar mano para el gobierno. Porque el alzarse alguno en él es causa de muchos desórdenes, y de no ser amado ni estimado de todos los demás buenos vasallos, ni temido de los malos. Y porque no todo lo puede obrar por sí, no por eso se ha de pagar a cualquiera que le lisonjeare, sino escoger de todos los mejores, respectivamente, para valerse de ellos en común.[27]

Es evidente que nunca fue del agrado de la religiosa la figura del valido, tampoco del rey, deseoso siempre de gobernar en solitario como «digno heredero de la Casa de Austria».[28] Prescindió del Conde Duque de Oliva-

25 *Ibídem,* 2001, pp. 116.
26 *Ibídem,* 2001, pp. 116-117.
27 *Ibídem,* 2001, pp. 117-118.
28 Véase Ana Morte Acín, «El misticismo en la política durante el reinado de Felipe IV», 2014, p. 99.

res dadas sus nefastas políticas de gestión y gobierno poniendo en peligro la Monarquía y provocando que España perdiera su hegemonía europea. Esta decisión no tardaría en confesársela a sor María de Ágreda que la recibió con enorme agrado, pues siempre planeo sobre ella la figura del Conde Duque de Olivares.

Son muchos los investigadores que sostienen que, por la confianza y el respeto labrados durante tantos años, unido a su espíritu religioso, fuera ella quien desde el convento dirigiera la Monarquía dado «el espíritu viajero» y la disposición del rey a dejar en manos de validos la responsabilidad de un reino, pero no parece que esto se sostenga si tenemos en cuenta a Saavedra quien le desaconseja que «acuda a religiosos como consejeros políticos, porque en ellos no está seguro el secreto y sólo conviven para consejos espirituales».[29]

No faltaron especulaciones, entre los que resonaba el nombre de D. Luis de Haro, tratando de saber quién ocuparía el puesto de valido ignorando la contundente decisión del rey y que en la religiosa provocó un descontento manifiesto como así lo reflejó en la correspondencia que mantuvo con los Borja; enfado no sólo hacia el valido sino también hacia el monarca, al apreciar que sus consejos políticos y espirituales no eran tenidos en cuenta.

Merece que destaquemos el papel que ejercieron los confesores en la vida de sor María en especial fray Francisco Andrés de la Torre. Fueron personas muy influyentes, aunque a través de sus múltiples cartas descubramos que la religiosa era una persona de convicciones propias cuyos consejos y juicios consideraba venidos de Dios en forma de revelaciones.

Sus escritos que estuvieron expuestos a la supervisión de su confesor fray Francisco Andrés de la Torre, a la fiscalización no deseada, a la censura y en el peor de los casos a ser quemados porque pudieran ser comprometidos según nos refiere la religiosa en una de las cartas, o bien a no ser entregados si esa era la decisión salvo aquellos cuyo destinatario fuera el confesor o director espiritual. Documentos privados que, a pesar de ser salvados de las llamas no se han conservado:

> No hallo a la Religión tan cautelosa en esto cuanto era menester para ocurrir a los inconvenientes de este siglo, y oprimida de este cuidado he quemado algunos papeles, y he dicho los demás no están bien escritos, y he salido con esto del peligro de darlos. Y como ignoran lo que es se podrán ocultar, pues los que los habían visto han muerto ya, y solo hay alguna noticia de lo que se traslució trasladándolos y

29 Véase José Javier Azanza López, «La correspondencia entre Felipe IV y Sor María de Ágreda: lectura e interpretación a la luz de Empresas Políticas de Saavedra Fajardo», 2015, p. 229.

> examinándolos el padre Palma; y así pasaré hasta que el Señor disponga su voluntad, que con las mudanzas de prelados y no haber quien sepa mi interior discurren y hay varios pareceres [...]. Qué de licencia se toma mi osadía, pues se vale de la confianza que tengo de la piedad de V. M. [...] y fío no ha de salir de V. M. en cualquiera suceso, ni aunque la Religión pida los papeles, que por los difuntos debieron de saber que V. M. los tenía, pero ignoran si V. M. los ha dejado; y como yo los he despedido podría ser acudiesen a V. M., y no es tiempo ahora de que salgan a luz.[30]

Sor María cautelosa, dada la presión y miedo que sobre ella planea la sombra de la Inquisición, no tarda en dar respuesta a su desasosiego. Una prueba la encontramos en estas palabras que le escribe al rey: «Si fuera posible harto lo estimara que por cartas no se puede decir lo que desea ni exponerlo a la debilidad de un papel».[31]

> Esto mejor se dispusiera de otra manera que fiándolo a la pluma, pues por escrito es imposible satisfacer a V. M. adecuadamente y confío que, si V. M. obra lo que el Señor quiere, El ha de dar cumplido consuelo y prósperos suceso a su Monarquía, porque su divina clemencia quiere le granjeemos su misericordia y usar de ella con su pueblo, y afligirnos y corregirnos para que no la desmerezcamos (13/10/1643).

Además de cautela frente a la presión de la Inquisición, no duda en manifestar sus miedos, carencias, limitaciones e inseguridades para exponer sus ideas y cumplir con su compromiso de fidelidad al rey.

> Señor: mucho tiene V. M. que perdonarme mis osadías y la mala letra que por no volver a trasladar la carta y estar con poca salud, va con muchas faltas» (carta XLIX, 1 de octubre de 1645).

> Señor, El ser la menor de sus siervas y vasallas de V. M. me acobarda para escribir, y la voluntad que a V. M., tengo me da ánimo para hacerlo, y el deseo de ver a V. M. aliviado de las tribulaciones que le cercan me compele con mi pobreza a clamar al Todopoderoso frecuentemente[32] (carta del 14 de septiembre de 1643).

30 Véase Francisco Silvela, *opus cit.*, vol. I, 1885, p. 404.

31 Véase Francisco Silvela, *opus cit.*, vol. II 1886, p.538.

32 Véase María Jesús de Ágreda, *opus cit.*, 2001, p. 54. Esta carta no está recogida en la obra de Francisco Silvela.

> Jesús, María. Señor: Grande testimonio de la piedad de V. M. es el que se alivie con mis cartas, siendo el más vil gusano de la tierra; y el conocerme tan inútil me pudiera acobardar para escribirlas, si no me alentara el que en el pecho benigno de V. M. lo más desechado halla acogida[33] (carta XXV, 26 junio 1645).

El carácter secreto tan pretendido y que de forma imperativa le pide el rey a sor María será incumplido, algo que le supuso graves problemas a raíz de la carta que esta escribe al duque de Hijar poco antes de que se descubra que el duque está tramando una conspiración contra el rey[34] y en la que ella se ve involucrada. Este hecho significó un antes y un después en su relación epistolar. Limitó enormemente la confidencialidad y el trato de asuntos que pudieran comprometer tanto a la monja como a la Monarquía y vida personal del rey y se tradujo en un cambio de actitud de la religiosa con el rey. Y aunque por parte del rey las consultas a la religiosa no cesaron, pues en muchos casos sus consejos no fueron tenidos en cuenta, el estilo de las cartas llevaría implícito la necesidad de secreto, «una correspondencia privada, pero no libre».

Este hecho unido a la muerte de su confesor fray Francisco Andrés de la Torre, figura que será sustituida por fray Juan de Palma, serán las causas que condicionen el cambio de actitud de la religiosa, pues a partir de desde este momento decide abandonar el tono político mantenido en sus cartas al rey para centrarse más en el aspecto religioso, tratando de «adoctrinarlo». Y para ello recurre a escenas bíblicas que sirvan de modelo y ejemplo en la vida del monarca, que le conduzcan por el camino del perdón y de la salvación y le lleven a cumplir con la voluntad del Señor.

> Consuélame sumamente que V. M. conozca las continuas ansias que tengo de su salvación [...] pudieran tener disculpa mis instancias y lo mucho que molesto a V. M. para suplicarle la procure, pues me hacen olvidar lo poco que valgo para que V. M. se digne de oírme (17/4/1648).

De su lectura extraemos sentimiento, afecto y respeto por ambas partes. Frente a la figura del rey, un hombre sincero y humilde, se reconoce a sí mismo como un hombre débil, colocamos a una monja sensible a los problemas del monarca ya sean políticos o personales; una persona generosa, agradecida y entregada, además de fiel al compromiso que adquirió de escribirle y darle consejos aquel 10 de julio de 1643.

33 Véase Francisco Silvela, *opus cit.*, vol. I, 1885, pp. 39-40 y María Jesús de Ágreda, 2001, p. 76.
34 Véase María Jesús de Ágreda, *opus cit* 2001, p.26.

> Pasó por este lugar y entró en nuestro convento el Rey nuestro Señor, a 10 de julio de 1643, y dejóme mandado que le escribiese; obedecíle, y en seis o siete cartas le dije que oyese a los siervos de Dios y atendiese a la voluntad divina que por tantos caminos se le manifestaba, y también supliqué a S. M. que mandase quitar los trajes profanos, como incendio de los vicios; ofrecile las oraciones de la Comunidad y las pobres mías; pedile obligase al Altísimo, mejorando y perfeccionando las propias costumbres.[35]

No parece casual esta visita si tenemos en cuenta que ya entonces los ecos de las virtudes de la religiosa no habían encontrado límites en traspasar muros y fronteras por lo que no hay duda de que también hubieran llegado a oídos del rey, de ahí que, ante su desdicha como rey e infelicidad como hombre, buscara en ella los consejos que nadie en su entorno parecía concederle sin que ello suponga someterse a las consideraciones vertidas por la religiosa. Entendemos que ser depositaria de su confianza y amistad no significa acatamiento y sumisión absoluta a los consejos dados por la monja desde el punto de vista político.

Fue su alivio, su apoyo moral y confidente en momentos de sucesos políticos y en los momentos dramáticos familiares y que el rey, como si de un pecador arrepentido se tratara, considera que son un castigo divino merecido por la vida que ha llevado. El rey, de profundas creencias religiosas, piensa que sor María es la persona que mejor le puede ayudar para conseguir su salvación:

> Sor María, que me ayudéis con vuestras oraciones a defenderme de mí mismo y de esta flaca naturaleza, pues sin duda la temo más que a todos los enemigos visibles que aprietan a mi Corona: esto es lo principal que os encargo.[36]

De estas palabras se desprende que sor María es reconocida por Felipe IV como la mediadora e intercesora ante Dios, ella es el cordón umbilical que alimenta la fe en el monarca de ahí que ante cualquier peligro, amenaza, sufrimiento, desgracia, recurra a ella para que mediante su intercesión Dios le conceda la luz y clarividencia ante toda adversidad. Lleno de dudas y acosado de soledad, Felipe IV le pide a la religiosa que a través de sus oraciones él pueda encontrar el camino que le lleve a encontrar la paz tanto interior como exterior.

35 Véase Francisco Silvela, *opus cit.,* 1885, vol. I, p. 1.
36 *Ibídem,* 1885, vol. I, p. 140.

Traemos aquí uno de los muchos ejemplos que se desgranan de su relación epistolar ante la preocupación del rey suplicando a la religiosa que medie ante Dios para lograr la paz universal en la Cristiandad (Portugal, Flandes, Italia, Cataluña,…) a la vez que le informa de la situación de conflicto por la que atraviesa España.

> Espero que me cumpliréis la palabra que me disteis, y me hablaréis con toda claridad como confesor, pues los reyes tenemos mucho de ellos, no rigiéndonos por las voces del mundo, que éstas no suelen ser muy verdaderas por los fines de los que las mueven, sino solo por la inspiración de Dios, ante quien protesto […] que en todo y por todo deseo cumplir con su santa ley y con la obligación en que me ha puesto de Rey, y espero de su misericordia se ha de doler de nosotros y ayudarnos a salir bien de estas aflicciones… (4/10/1643).
>
> […] y si faltare en algo será como hombre frágil y no de malicia. Yo os pido que si vos entendéis con más individualidad cuál es la voluntad de Dios que se ejecute, me lo advirtáis, porque sólo deseo ejecutarla en todo, y de muy buena gana, si con perderla consiguiese la restauración de mis reinos y la paz de la Cristiandad (16/10/1643).

Manifiesta su culpabilidad y reconoce sus debilidades. Insiste en pedirle ayuda al reconocer sus escasas fuerzas. Teme su flaqueza para hacer frente a tanta adversidad, no solo desde el punto de vista político sino también personal, pues la muerte de familiares allegados como su mujer, su hermana, su hijo. Él mismo reconoce temer más a su «flaca naturaleza» que a todos los enemigos que atacan su Corona, de ahí sus constantes y encarecidas peticiones a sor María para que le ayude con sus oraciones a defenderse de sí mismo, su mayor enemigo y pelear contra sí mismo hasta vencer su frágil naturaleza que solo logrará mediante la intercesión de sor María y la misericordia de Dios y de la Virgen.

> […] yo creo que mis pecados tienen la culpa de todo, pues soy tan ingrato que, habiendo recibido tantas mercedes de nuestro Señor, no sé servirle ni agradecérselas como fuera justo (4/9/1645).

Son constantes las muestras de agradecimiento del rey a sor María por los innumerables consejos recibidos en tan repetidas ocasiones y que tanto bien le han hacen, aunque sabedor de sus debilidades teme no saber beneficiarse de tan «sana y cierta doctrina». Son consejos que van más orientados hacia las repercusiones que las guerras entre países o territorios pudieran afectar en el terreno religioso que en el político por miedo a menoscabar la religión católica.

> No ha habido, desde que os escribí la última vez, más nuevas de Italia ni de Flandes; pero temo sumamente las primeras que vinieran de aquellos Estados [...], y lo que más me fatiga es ver tan aventurada la Religión católica: clamad ante la divina Madre para que se duela de nosotros y pedidle no permita que acaben de perderse aquellos Estados, pues si su poderosa mano no obra temo su última ruina (14/8/1646).

El rey está dispuesto a compensar a la religiosa solicitando al Embajador en Roma para que Su Santidad reconozca a la Virgen como la Inmaculada Concepción (11/7/1646). Sorprende el orden de petición que el rey le hace a la religiosa: «solo os encargo que continuéis en encomendar mi salvación a Dios, la quietud de la Cristiandad y la restauración de lo que estos Reinos han perdido» (8/4/1648).

Los centenares de cartas «confidenciales» intercambiadas durante más dos décadas entre la religiosa y el monarca acreditan la confianza y amistad epistolar nacida entre ambos. Para Felipe IV fueron un medio para encontrar desahogo y consuelo, dada la situación en la que durante tanto tiempo se vio envuelto.

Aprovecha para depositar toda su confianza en las oraciones y solicita la intercesión de la religiosa ante Dios para lograr la protección divina y el perdón de sus pecados. La religiosa es para el rey el puente entre lo terrenal y lo divino, entre la Monarquía y Dios, entre el poder y la gloria divina.

3.4 A modo de conclusión

Son muchos los autores que no dudan en reconocer el valor histórico de las cartas intercambiadas entre sor María de Ágreda y Felipe IV por ser estas el documento que arroja luz sobre la historia en general y la moral y las costumbres religiosas en particular.

Estas cartas iniciadas en 1643 han supuesto el hilo conductor que nos ha permitido saber de la vida y reinado de Felipe IV donde sor María, conocedora de la situación, lucha por mantener vivo el espíritu en el monarca convencida de que para ello el rey debe sustentarse en la fe y en la oración como así lo manifiesta en uno de sus escritos: «ofrecer a Dios su celo de rey en compensación de sus debilidades de pecador». Y entre los muchos anhelos de sor María está que el rey encuentre la felicidad y para ello consagra su vida a la oración y le hace ver que no hay mayor felicidad que la de tener a Dios por amigo.

A lo largo del epistolario se van desgranando ideas políticas, económicas, sociales y religiosas que nos han permitido ver la relación que existió entre una España envuelta en guerras con un rey abatido que representaría el reino terrenal y una mujer espiritual que desde sus aposentos intercede a su reino celestial, implora constantemente a Dios, lucha porque el

cristianismo impere en el país y vela porque la paz llegue a todos los rincones de su patria; sin duda, un testimonio imprescindible para cualquier estudio sobre la situación española de la época y de la vida de la corona.

No cabe duda de que la correspondencia que la religiosa y el rey mantienen a lo largo de tantos años responde al compromiso de fidelidad y respeto. Les une el vínculo de la amistad y el afecto que por parte del rey se manifiestan en agradecimientos y ruegos de encomienda a Dios ante los problemas políticos y personales que le atormentan, mientras que sor María, en su papel de consejera le propone soluciones y trata de elevarle el ánimo invocando en sus oraciones al todopoderoso para pedirle su amparo y su salvación. Se considera sierva del rey y del Señor, en cambio el rey lo que busca es una guía espiritual, un apoyo ante Dios para sacar a España de la crisis que atraviesa.

Asimismo, se desprende el gran apoyo moral que demostró sor María, siempre atenta y pendiente de la vida del rey quien en todo momento la tuvo al corriente de cada uno de los acontecimientos políticos y personales que se sucedían en el día a día y al que trataba de modelar apoyándose en la providencia divina, convencida de que solo así llevaría a buen término la nave de la Monarquía española.

Se muestra humilde y de gran dimensión humana, con un profundo sentido de la responsabilidad y del deber ante un monarca al que respeta, por ser quien es. Sierva de la palabra de Dios y fiel en todo momento al compromiso que aquel 10 de julio de 1643 adquirió de «escribirle» consejos que para el rey fueron el aliciente de cada día.

Cuida las fórmulas de tratamiento y evita dejarse llevar por las emociones, haciéndole ver que la Monarquía será dichosa cuando consiga «un príncipe heroico en virtudes, observante en la religión cristiana, puro en su doctrina, amador de la verdad católica, celoso en obras pías, templado en sus pasiones, fuerte y magnánimo, prudente en su valor, administrando justicia y oyendo a los más sabios en la ley» como así lo manifiesta en una de las cartas que le escribe.

Esta correspondencia supuso un alivio para el rey, aportando equilibrio y estabilidad a la fragilidad de su espíritu. Podemos decir que sor María fue para Felipe IV su orientadora ante decisiones estratégicas tanto políticas como económicas, pero de ningún modo podemos afirmar que sus consejos influyeran en la toma de decisiones en su reinado. Fue además el eslabón entre lo terrenal y lo espiritual, la mediadora ante el Altísimo que elevó sus súplicas a Dios para mitigar el sentimiento de culpabilidad del monarca, y ante todo la guía que lo acompañó por el camino de la salvación durante los difíciles años su reinado.

3.5 Bibliografía

ÁGREDA, María Jesús de. *Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de estado.* Introducción de Consolación Baranda. Madrid: Ed. Castalia, 2001.

AZANZA LÓPEZ, José Javier. «La correspondencia entre Felipe IV y Sor María de Ágreda: lectura e interpretación a la luz de Empresas Políticas de Saavedra Fajardo». *Potestas: Religión, poder y monarquía.* Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica, n.º 8, 2015, pp. 195-240. https://dialnet.unirioja.es.

BARANDA LETURIO, Consolación. «La correspondencia de la M. Ágreda y su estilo literario», en *La Madre Ágreda una mujer del siglo XXI.* Monografías Universitarias, n.º 15, Soria: Edit. Universidad Internacional Alfonso VIII, 2000, pp.61-78.

BASTONS I VIVANCO, Carles. «Polisemantismo y Polimorfismo de la carta en su uso literario». *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada,* n.º 10, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 233-238. https://dialnet.unirioja.es.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio. «Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma» en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejo XIII: La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII).* Madrid: Universidad Complutense, 2014, pp.141-168.

GIOVANNINI RUSANOVA, Violeta. *Entre místicas ciudades y divinos jardines: estudio de la obra de Sor María de Jesús de Ágreda.* Escuela Internacional de Doctorado UNED, 2018, Tesis Doctoral.

MANERO SOROLLA, María del Pilar. «Sor María Jesús de Ágreda y el providencialismo político de la Casa de Austria», en *La creatividad femenina en el mundo barroco hispánico,* vol. I, M. Bosse, (eds.), Kassel: Edition Reichenberger, 1999, pp. 105-126.

MARTÍNEZ MOÑUX, Á. *María, mística ciudad de Dios: una mariología interactiva.* Burgos: Monte Carmelo. 2001.

MORTE ACÍN, Ana. «El misticismo en la política durante el reinado de Felipe IV», Librosdelacorte.es, n.º 9, 2014, pp. 96-104. https://revistas.uam.es.

PARDO BAZÁN, E. *Vida de la Virgen María según la Venerable Sor María de Jesús de Ágreda* (prólogo de E. Pardo Bazán), Barcelona: Montaner y Simón, 1899.

PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín. *Sor María de Ágreda y Felipe IV: Un epistolario en su tiempo.* Capítulo III.- S.L. S.F.; en folio, pp. 359 a 417. Separata. N.º de ref. del artículo: 12850.

SALINAS, Pedro. «Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar» en *El defensor.* Madrid: Alianza Editorial, 1967.

SILVELA, Francisco. *Cartas de la Venerable madre Sor María de Ágreda y del Señor Rey Don Felipe IV,* precedidas de un bosquejo histórico. Madrid:

Sucesores de Rivadeneyra. Impresores de la Real Casa vol. I, 1885 y vol. II, 1886.

SOR MARÍA DE JESÚS. *Mística ciudad de Dios.* Madrid. Reimpresión: Artes Gráficas Villena, 1985.

TORRENTE BALLESTER, G. *Sor María de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV*. Antología. Tomos primero y segundo. Madrid: Ediciones Fe, 1942.

VILACOBA RAMOS, Karen María. *El Monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna.* Madrid: Visión libros, 2013.

VV.AA. *Literatura epistolar*. México: Ed. Océano, 1999.